



*Camina*

*y*

*Recicla Vidrio*

CAMINA y  
RECICLO  
EXTREMADURA

CAMINA y  
RECICLO  
EXTREMADURA

# INTRODUCCIÓN

**Ecovidrio y la Junta de Extremadura**, apuestan un año más por el reciclaje y la conservación de la naturaleza. Para ello, qué mejor que tener como anfitriones a los niños y niñas de Extremadura, alzando su voz y reivindicando su derecho a tener un planeta más sostenible, una localidad más limpia.

**Camina y recicla vidrio** es una campaña que invita a la expresión a través de un concurso de frases y eslóganes relacionados con la conservación de la naturaleza y el reciclaje del vidrio.

Los mejores eslóganes se plasmarán en los pasos de peatones cercanos a los colegios que participen en la campaña, para que todas las familias puedan disfrutarlos y tomar nota de las inquietudes y manifestaciones de los más pequeños.



# OBJETIVOS

- ♻️ Contribuir al desarrollo de una economía verde y circular, y a la lucha contra el cambio climático en Extremadura.
- ♻️ Establecer un mayor compromiso y hábito hacia el reciclaje del vidrio.
- ♻️ Transmitir a los escolares la importancia del reciclado del vidrio.
- ♻️ Informar y sensibilizar a la comunidad escolar sobre la problemática de no separar correctamente.
- ♻️ Informar sobre los envases que SI se depositan en el contenedor de vidrio y los que NO se depositan.



# SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL

**Camina y Recicla Vidrio** es un concurso para tener en cuenta las expresiones y manifestaciones de los más pequeños respecto a su realidad de naturaleza, de conservación, seguro que resulta cuanto menos curioso e interesante. El mejor diagnóstico de ciudad es el que un niño pueda entender. Se generará un volumen de mensajes y pensamientos en favor del reciclaje en general y del reciclado del vidrio en particular, que seguro es de impacto social.

Toda la información será filtrada por municipios y centros para generar recursos en las redes sociales con el objetivo de que los familiares y adultos vinculados a los centros y, a las localidades, empaticen con el reciclaje del vidrio y con la actitud que los más pequeños tienen. Sin duda, es una campaña con un importante trasfondo e impacto.

# AYUNTAMIENTOS

## ❖ ¿Los Colegios de qué localidades pueden participar?

Se han seleccionado bajo unas premisas un total de 33 localidades de las provincias de Badajoz y Cáceres.

## ❖ ¿Qué deben aportar los Ayuntamientos?

Los Ayuntamientos solo deben de enviar el permiso para poder pintar los pasos de peatones que se le facilita debidamente cumplimentado.

## ❖ ¿Cuál es la fecha límite para el envío de los permisos?

La fecha límite para el envío de los permisos es el **31/10/2019**

BADAJOZ		CÁCERES	
Almendralejo	Mérida	Alcuescar	Plasencia
Badajoz	Montijo	Arroyo de la Luz	Talayuela
Barcarrota	Olivenza	Cabezuela del Valle	Torrejoncillo
Castuera	Talarrubias	Cáceres	Valverde del Fresno
Don Benito	Torremejía	Casar de Cáceres	
La Garrovilla	Villafranca de los Barros	Coria	
Granja de Torrehermosa	Villanueva de la Serena	Garrovillas de Alconetar	
Guadiana del Caudillo	Zafra	Logrosan	
Herrera del Duque	Zahínos	Madroñera	
Lobón		Navalmoral del Mata	

# MECÁNICA DEL CONCURSO

## ♻️ ¿QUIÉN PUEDE PARTICIPAR?

El concurso va dirigido para los cursos de primaria (desde 1º hasta 6º de primaria) de todos los Centros públicos, concertados y privados de las localidades seleccionadas de las provincias de Badajoz y Cáceres.

## ♻️ ¿CÓMO PUEDE INSCRIBIRSE MI CENTRO?

Para inscribir el Centro en el concurso, debe rellenar el formulario y aceptar las bases legales adjuntas. La inscripción se hará únicamente a través del correo [info@geodiversa.com](mailto:info@geodiversa.com) con el documento debidamente cumplimentado por el responsable del centro. El periodo de inscripción finaliza el: **8 de noviembre**. Aquella inscripción que sea entregada fuera del plazo establecido no entrará a formar parte del concurso.

## ♻️ QUÉ DEBO HACER PARA PARTICIPAR?

Una vez inscrito el Centro Educativo es muy fácil, los pequeños escribirán los eslóganes, los cuales tienen que promover a la conservación de la naturaleza y el reciclado de vidrio (deben de ser frases medioambientales que promuevan el reciclaje de vidrio). Los eslóganes deberán ser digitalizados en la ficha adjunta, pasarlos a PDF con el nombre del Centro e identificarlo y enviarlos en el periodo establecido para ello a [info@geodiversa.com](mailto:info@geodiversa.com)

## ♻️ ¿CUÁL ES LA FECHA PARA PARTICIPAR EN EL CONCURSO?

El periodo de entrega de los eslóganes es: **11/11/2019 AL 17/11/2019**. Aquellos eslóganes entregados fuera del plazo establecido serán descalificados.

## ♻️ ¿CON CUÁNTOS ESLOGAN PUEDO PARTICIPAR?

La participación no se considera única por cada centro/clase que participe, y podrán participar de forma conjunta en categoría de clase, un eslogan por clase, o eslóganes individuales siempre bajo la representación de la persona responsable del centro y, por consiguiente, del grupo al que representa.

# SLOGAN:

**ecovidrio**

ENTIDAD REGULADORA DE LLUVIA

*Reciclar hoy, construir el mañana.*

NOMBRE:

APELLIDOS:

CLASE:

CENTRO:

LOCALIDAD:

CORREO ELECTRÓNICO:

TELÉFONO DE CONTACTO:



# ¿CÓMO DEBE DE SER EL ESLOGAN GANADOR?

El eslogan ganador tiene que cumplir los criterios indicados, tiene que ser un eslogan claro, conciso, sobre el **reciclaje de vidrio** y la conservación de la naturaleza, y tiene que remover conciencias, para que este eslogan, genere un impacto social y genere pensamientos en favor de tener un planeta más sostenible y una localidad más sostenible. El eslogan que más se ciña a estos criterios, será el ganador.

# PREMIOS DEL CONCURSO

**A NIVEL DE CENTRO:** Todos los centros tendrán un paso de patones con su mejor eslogan, siempre y cuando no queden excluidos.

**A NIVEL LOCAL:** El mejor eslogan de cada localidad será el ganador de un miniglu para uso y disfrute del centro o clase ganadora.

**A NIVEL REGIONAL:** El mejor eslogan a nivel regional, previamente identificado y asociado a un grupo o clase, será únicamente el ganador y, por tanto, el eslogan asociado al disfrute del premio de la experiencia.

**ecovidrio**

ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO

**JUNTA DE EXTREMADURA**

Consejería de Medio Ambiente y Rural,  
Políticas Agrarias y Territorio